

Constancia secretarial: Manizales, 5 de octubre de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que, a través de memorial del 2 de octubre de 2023, allegaron al expediente una renuncia al poder y un nuevo otorgamiento de poder.

Se deja presente que, mediante memorial del 27 de mayo de 2022, la parte demandante solicitó el retiro de la demanda, solicitud a la cual se accedió mediante providencia del 03 de junio de 2022.

Sírvase proveer

Sthefany Castañeda M.

**STHEFANY CASTAÑEDA MONTOYA
AUXILIAR JUDICIAL**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente sin tramite alguno la renuncia del poder y el otorgamiento de poder allegados el 2 de octubre de 2023, toda vez que el proceso se encuentra archivado por retiro de la demanda desde el 03 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE

**MANUELA AGUDELO AGUIRRE
JUEZ**

Firmado Por:
Manuela Agudelo Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a03d4628172a22b93fb8713552e0423fa9ed086e01b0f99446c91e2f3dfcc61f**

Documento generado en 13/02/2024 08:12:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>